

**ALDAIA PRÓXIMA, S.A.U.**  
**CUENTAS ANUALES DE PYMES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025**

**DILIGENCIA**

Para hacer constar que el presente documento es copia exacta del aprobado por el Consejo de Administración de ALDAIA PRÓXIMA S.A.U. en su reunión de fecha 30 de marzo de 2026.

Fdo. Juan Manuel Pérez Mira  
Secretario Consejo Administración

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Sup.' and 'B']*

**ALDAIA PRÓXIMA, S.A.U.**  
**BALANCES DE PYMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y de 2024**  
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>			
Inmovilizado intangible	5	1.533,24	1.078,27
Inmovilizado material	6	77.171,61	30.302,37
Inversiones financieras a largo plazo	7	14.993,00	14.993,00
<b>Total activo no corriente</b>		<b>93.697,85</b>	<b>46.373,64</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			
Existencias	7	3.276,18	3.276,18
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		76.159,99	184.428,16
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	74.858,96	181.135,28
Otros Deudores	7 y 11	1.301,03	3.292,88
Inversiones financieras a corto plazo	7	1.189,82	1.189,82
Periodificaciones		9.277,65	9.673,16
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	643.267,81	360.192,76
<b>Total activo corriente</b>		<b>733.171,45</b>	<b>558.760,08</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>826.869,30</b>	<b>605.133,72</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Fondos propios	10	532.542,25	483.734,57
Capital	10.1	60.000,00	60.000,00
Capital escriturado		60.000,00	60.000,00
Reservas	10.2	158.065,93	162.401,30
Resultados de ejercicios anteriores	10.3	(11.640,46)	(41.943,12)
Otras aportaciones de socios	10.2	272.973,73	272.973,73
Resultado del ejercicio		53.143,05	30.302,66
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>532.542,25</b>	<b>483.734,57</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
Deudas a largo plazo		1.875,95	0,00
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>1.875,95</b>	<b>0,00</b>
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Provisiones a corto plazo	16	250,00	250,00
Deudas a corto plazo	14	183.781,30	(478,98)
Acreeedores comerciales y cuentas a pagar		108.419,80	121.628,13
Proveedores	8	5.778,40	5.931,13
Otros acreedores	8 y 11	102.641,40	115.697,00
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>292.451,10</b>	<b>121.399,15</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>826.869,30</b>	<b>605.133,72</b>

Las Cuentas Anuales de Pymes de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria adjunta que consta de 18 Notas

**ALDAIA PRÓXIMA, S.A.U.**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y de 2024**  
 (Expresados en euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	14	2.569.364,43	2.018.108,43
Aprovisionamientos	12.a	(247.709,10)	(235.044,89)
Otros ingresos de explotación	13	15.000,00	378.570,00
Gastos de personal	12.b	(2.018.522,09)	(1.902.688,38)
Otros gastos de explotación	12.d	(255.729,52)	(230.535,45)
Amortización del inmovilizado	6	(8.550,36)	(4.557,87)
Otros resultados	12.c	(710,31)	6.240,67
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>53.143,05</b>	<b>30.092,51</b>
Ingresos financieros		0,00	210,15
Gastos financieros		0,00	0,00
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>0,00</b>	<b>210,15</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>53.143,05</b>	<b>30.302,66</b>
Impuestos sobre beneficios			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>53.143,05</b>	<b>30.302,66</b>

Las Cuentas Anuales de Pymes de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancia y la Memoria adjunta que consta de 18 Notas.

**ALDAIA PRÓXIMA, S.A.U.**

**MEMORIA DE PYMES DEL EJERCICIO 2025**

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD**

**a) Constitución, Domicilio Social y Actividad**

La sociedad **ALDAIA PRÓXIMA, S.A.U.** a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2010 y tiene su domicilio social y fiscal en la Plaza de la Constitución nº 10, 46960 Aldaia (Valencia). El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad Anónima.

La Sociedad, configurada como medio propio y servicio técnico de la Administración, tiene como objeto la gestión y explotación, así como la construcción y mantenimiento de todo tipo de equipamientos e instalaciones, sean públicos o privados.

-La elaboración de estudios y proyectos de interés municipal, así como realizar propuestas al Ayuntamiento de Aldaia en relación con los servicios y actividades de su competencia.

-La gestión directa de los siguientes servicios públicos encuadrados en diversas áreas de actuación municipal:

a) Área de deportes – Servicio de gestión de promoción y ejecución de actividades deportivas e instalaciones deportivas.

– Servicio de gestión de piscina lúdica de verano.

– Servicio de conserjería en instalaciones deportivas.

b) Área de educación

– Servicio de gestión del programa aula compartida.

– Servicio de conserjería en los colegios de educación infantil y primaria.

– Servicio de realización de campus y escuelas.

– Servicio de escola matutina.

c) Área de servicios sociales

– Servicio de menjar a domicili.

– Servicio de ayuda a domicilio.

– Servicio de gestión de centro de menores Milotxa.

d) Área de comercio

– Comercio Servicio de placer del mercadillo.

-La realización de las prestaciones que se le encarguen como medio propio del Ayuntamiento de Aldaia en las áreas en las que se encuadren los servicios y actividades gestionadas por la sociedad.

La Sociedad tiene como actividad principal: La gestión y explotación de escuelas infantiles, centros de la tercera edad, instalaciones deportivas y en general de todo tipo de centros sociales, culturales o deportivos, así como la ejecución, mantenimiento y conservación de obras y construcciones para el cumplimiento de su objeto social, incluso por cuenta de terceros, ya sean Entidades Públicas, Privadas o particulares.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, se indicará para simplificar “ejercicio 2025” y cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, se indicará para simplificar, “ejercicio 2024”.

**b) Cuentas Anuales Consolidadas**

Al 31 de diciembre la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades ni ser la sociedad de mayor activo a la fecha de primera consolidación en relación con el grupo de sociedades al que pertenece.

**c) Régimen legal**

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.



**d) Moneda funcional**

El entorno económico en el que opera la Sociedad corresponde al mercado nacional. Por este motivo, la moneda funcional de la Sociedad es el euro.

**NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**



**a) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.



**b) Principios Contables aplicados**

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

**c) Moneda de presentación**

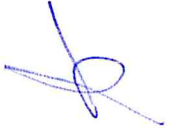
De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.




**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Sociedad estima que no existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.


La DANA del 29 de octubre de 2024 causó una destrucción de activos privados y públicos (viviendas, edificaciones e instalaciones comerciales, industriales y agrícolas, maquinaria, equipamiento e infraestructuras de todo tipo) cuyas pérdidas según diversos estudios superaría varios miles de millones de euros. Respecto a su impacto sobre la actividad de la Entidad, hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales ha sido la siguiente:



-La actividad deportiva en Aldaia Próxima se vio afectada de forma considerable debido a los daños causados en diversas instalaciones municipales. Debido a los daños sufridos en las instalaciones deportivas por la DANA no fue hasta enero de 2025 que se pudo retomar la actividad deportiva. Algunos espacios deportivos sufrieron un gran nivel de daños y no se pudo recuperar la actividad en esta temporada, como la piscina lúdica y la sala fitness. Después del primer impacto tras la DANA, y una primera fase de recuperación, tan pronto como se limpiaron y acondicionaron los espacios donde Aldaia Próxima lleva a cabo el resto de servicios, estos retomaron su actividad con normalidad. En conclusión, la actividad en Aldaia Próxima ha conseguido superar con eficacia y eficiencia las consecuencias del temporal gracias a la pronta respuesta del Ayuntamiento acondicionando o reubicando los espacios, la gestión adecuada de los recursos y el compromiso de toda la comunidad implicada.



-En cuanto a la escuela infantil "Llavoreta", la DANA acontecida en el municipio de Aldaia los días 29 y 30 de octubre de 2024 ocasionó graves desperfectos destruyendo casi por completo el mobiliario, equipamientos, utensilios y enseres que eran propiedad de la mercantil, así como ocasionando grandes desperfectos en el propio inmueble. Respecto de la evaluación económica de los daños, a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2025, aún no se dispone del peritaje definitivo de los daños sufridos y por tanto no se ha podido cuantificar todavía el efecto sobre los activos de la sociedad, aunque se ha recibido el importe de 184.260,28 € respecto de los que, a la vista del peritaje definitivo, se determinará los importes que corresponden a la pérdida de activos propiedad de la sociedad y, en consecuencia, qué importe debe reflejarse como ingreso de la Sociedad y qué parte, en su caso, debería reembolsarse al Ayuntamiento de Aldaia. Por los motivos anteriores el importe cobrado del Consorcio se ha registrado como partidas pendientes de aplicación en el epígrafe de "Deudas a corto plazo" del Pasivo Corriente del Balance a 31 de diciembre de 2025.



-Se han recibido ingresos en 2025 de la Generalitat Valenciana por importe de 15.000 euros Este importe ha sido registrado como ingreso en el ejercicio 2025.

-Se han realizado compras de activos en el ejercicio 2025 para reemplazar los activos dañados, como mobiliario y equipos informáticos.

-No se ha tomado una decisión sobre quien realizará las reparaciones necesarias sufridas en la escuela infantil ni el coste de las mismas.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

#### **e) Comparación de la Información**

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

#### **f) Agrupación de partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

#### **h) Cambios en criterios contables**

No se han realizado cambios en criterios contables.

#### **i) Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes significativos relacionados como consecuencia de errores detectados en las cuentas anuales de ejercicios anteriores, excepto un pequeño ajuste que ha supuesto una disminución de las reservas en 4.335,37 euros.

#### **j) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales de pymes es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales de pymes se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas. Las estimaciones contables más significativas son las siguientes:

- Determinación de la vida útil de los elementos del inmovilizado (véase Notas 4-a y 4.b)
- Estimación de las provisiones por litigios.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

### **NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2025 y 2024, formuladas por los administradores, son las que se muestran a continuación, en euros:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Base de reparto</b>		
Beneficio/(Pérdidas) del ejercicio	53.143,05	30.302,66
<b>Distribución a:</b>		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	11.640,46	30.302,66
Reservas voluntarias	41.502,59	-

#### NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### **a) Inmovilizado intangible**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 5 años.

##### **b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

<b>Elemento</b>	<b>Coefficiente</b>	<b>Años de vida útil estimados</b>
Edificios y otras construcciones	3,33%	30,00
Instalaciones técnicas	10%-8,33%	10-12
Maquinaria	10%-8,33%	10-12
Mobiliario	10%-8,33%	10-12
Equipos procesos información	33,33% - 20%	3-5
Elementos de transporte	20%	5

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **c) Instrumentos financieros**

La sociedad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La sociedad determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Las partidas a cobrar y a pagar se presentan en el balance de situación clasificadas a corto plazo si los vencimientos son inferiores o iguales a doce meses y a largo plazo si superan dicho plazo.

### **Activos financieros**

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

#### **Activos financieros a coste amortizado**

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Sociedad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.


Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, se ha deteriorado. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor de mercado del instrumento.



La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2024 se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.



### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:


1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



#### **Pasivos financieros a coste amortizado**

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.



Inicialmente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

#### **Baja de activos financieros**

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Quando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.


#### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

#### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.



Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### **Fianzas entregadas y recibidas**




En las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

#### **d) Existencias**




Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

#### **e) Impuesto sobre beneficios**



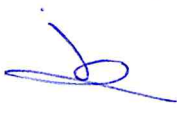
El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.



Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.



Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresadisponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **f) Ingresos y gastos**



Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante la Sociedad, incluye como ingresos los intereses incorporados a créditos comerciales con vencimiento inferior al año, ya que el efecto de su actualización no es significativo.



Los ingresos procedentes de la venta de bienes únicamente se registran cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

## NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2025 fue el siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/2025</u>
<b>Coste:</b>				
Propiedad industrial	3.384,71	-	-	3.384,71
Aplicaciones informáticas	10.527,28	519,97	-	11.047,25
<b>Total Coste</b>	<b>13.911,99</b>	<b>519,97</b>	<b>-</b>	<b>14.431,96</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
Propiedad industrial	(3.384,71)	-	-	(3.384,71)
Aplicaciones informáticas	(9.449,01)	(65,00)	-	(9.514,01)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(12.833,72)</b>	<b>(65,00)</b>	<b>-</b>	<b>(12.898,72)</b>
<b>Inmovilizado Intangible, Neto</b>	<b>1.078,27</b>	<b>454,97</b>	<b>-</b>	<b>1.533,24</b>

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2024 fue el siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>Coste:</b>				
Propiedad industrial	3.384,71	-	-	3.384,71
Aplicaciones informáticas	9.877,33	649,95	-	10.527,28
<b>Total Coste</b>	<b>13.262,04</b>	<b>649,95</b>	<b>-</b>	<b>13.911,99</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
Propiedad industrial	(3.384,71)	-	-	(3.384,71)
Aplicaciones informáticas	(9.347,16)	(101,85)	-	(9.449,01)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(12.731,87)</b>	<b>(101,85)</b>	<b>-</b>	<b>(12.833,72)</b>
<b>Inmovilizado Intangible, Neto</b>	<b>530,17</b>	<b>548,10</b>	<b>-</b>	<b>1.078,27</b>


### Elementos totalmente amortizados y en uso

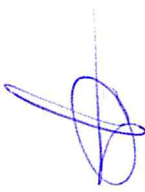
El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Propiedad Industrial	3.384,71	3.384,71
Aplicaciones informáticas	8.921,43	8.921,43
<b>Total</b>	<b>12.306,14</b>	<b>12.306,14</b>


### Otra información


La totalidad del inmovilizado intangible de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

- 
- a) Se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
  - b) No se mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni se retiene el control efectivo de los mismos.
  - c) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
  - d) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
  - e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.



Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- 
- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
  - b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
  - c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
  - d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.



La Sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir a medida que el servicio se va prestando.

Cuando el resultado de una transacción que implica la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

**g) Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

**h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La Sociedad, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.


**i) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de explotación, se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

**j) Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.



## NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2025 fue el siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Trasposos</u>	<u>31/12/2025</u>
<b>Coste:</b>					
Instalaciones técnicas y maquinaria	23.478,45	12.612,98	-	-	36.091,43
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	12.087,48	27.003,98	-	-	39.091,46
Equipos proceso de información	16.039,63	15.737,64	-	-	31.777,27
<b>Total Coste</b>	<b>51.605,56</b>	<b>55.354,60</b>	-	-	<b>106.960,16</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(5.646,32)	(1.168,84)	-	-	(6.815,16)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(6.242,18)	(2.503,88)	-	-	(8.746,06)
Equipos proceso de información	(9.414,69)	(4.812,64)	-	-	(14.227,33)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(21.303,19)</b>	<b>(8.485,24)</b>	-	-	<b>(29.788,55)</b>
<b>Inmovilizado Material, Neto</b>	<b>30.302,37</b>	<b>46.978,36</b>	-	-	<b>77.171,61</b>

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2024 fue el siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Trasposos</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>Coste:</b>					
Instalaciones técnicas y maquinaria	9.417,61	14.60,84	-	-	23.478,45
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	11.233,81	853,67	-	-	12.087,48
Equipos proceso de información	12.707,88	3.331,75	-	-	16.039,63
<b>Total Coste</b>	<b>33.359,30</b>	<b>18.246,26</b>	-	-	<b>51.605,56</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(4.753,06)	(893,26)	-	-	(5.646,32)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(5.183,81)	(1.058,37)	-	-	(6.242,18)
Equipos proceso de información	(6.910,30)	(2.504,39)	-	-	(9.414,69)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(16.847,17)</b>	<b>(4.456,02)</b>	-	-	<b>(21.303,19)</b>
<b>Inmovilizado Material, Neto</b>	<b>16.512,13</b>	<b>10.470,43</b>	-	-	<b>30.302,37</b>

### Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Maquinaria	2.435,70	2.435,70
Equipos proceso de información	6.677,02	4.261,92
<b>Total</b>	<b>10.080,72</b>	<b>6.697,62</b>

### Otra información

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

### NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo es el siguiente:

Categorías	Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	14.993,00	14.993,00	14.993,00	14.993,00
<b>TOTAL</b>	<b>14.993,00</b>	<b>14.993,00</b>	<b>14.993,00</b>	<b>14.993,00</b>

Dentro de los activos financieros a coste amortizado a largo plazo se incluye una fianza con el Ayuntamiento de Aldaia.

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

Categorías	Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024
Efectivo y otros activos líquidos	643.267,81	360.192,76	643.267,81	360.192,76
Activos financieros a coste amortizado	77.349,81	185.617,98	77.349,81	185.617,98
<b>TOTAL</b>	<b>720.617,62</b>	<b>545.810,74</b>	<b>720.617,62</b>	<b>545.810,74</b>

Dentro de los activos financieros a coste amortizado a corto plazo se incluyen clientes y otros deudores principalmente.

### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Debido a su alta liquidez el valor razonable de los presentes activos coincide con su valor contabilizado.

### Clasificación por vencimientos

Al cierre del ejercicio 2025, al igual que al cierre del ejercicio anterior, todos los activos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año, exceptuando las fianzas que no tienen un vencimiento determinado.

## NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	1.875,95	-	1.875,95	-
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>1.875,95</b>	-	<b>1.875,95</b>	-

Los pasivos financieros a largo plazo se corresponden con la fianza entregada por un acreedor que presta servicios a la sociedad para garantizar el cumplimiento de su contrato que tiene una duración de un año (hasta noviembre de 2026) prorrogable hasta 5 años.

El detalle de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	292.201,10	121.628,13	292.201,10	121.628,13
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>292.201,10</b>	<b>121.628,13</b>	<b>292.201,10</b>	<b>121.628,13</b>

Los pasivos financieros se corresponden con deudas con proveedores y acreedores varios y con administraciones públicas.

Además, en el ejercicio 2025, dentro de este epígrafe se ha incluido un saldo de partidas pendientes de aplicación por importe de 184.260,28 euros, correspondiente al cobro recibido del Consorcio de Compensación de Seguros, del cual la Sociedad está en fase de evaluación del importe que le corresponde y si, en su caso, incluye alguna cuantía que correspondería transferir al Ayuntamiento de Aldaia.

## NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo indicado en el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y de conformidad con la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, se informa de lo siguiente:

	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	19	20

## NOTA 10. FONDOS PROPIOS

### 10.1) Capital Social

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, el capital social asciende a 60.000,00 euros nominales y tiene la composición siguiente:

Clases Series	Nº de Participaciones	Valor Nominal	Total Capital
A	30.600	1	30.600,00
B	29.400	1	29.400,00
	<b>60.000,00</b>		<b>60.000,00</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social está totalmente desembolsado.

### 10.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Reserva legal	12.000,00	12.000,00
Reservas voluntarias	146.065,93	150.401,30
<b>Total</b>	<b>158.065,93</b>	<b>162.401,30</b>

### Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, la Reserva Legal estaba dotada en su totalidad.

### Aportaciones del Accionista Único

Con fecha 17 de diciembre de 2019 el Accionista Único de la Sociedad acordó realizar una aportación para compensar las pérdidas de 2017, 2018 y las previstas a 31 de diciembre de 2019 por importe de 44.357,61 euros.

Asimismo, con fecha 29 de diciembre de 2020 el Accionista Único de la Sociedad acordó realizar una aportación para compensar las pérdidas de 2019 por importe de 48.764,64 euros.

El 28 de mayo de 2024 el Pleno del Ayuntamiento de Aldaia acordó realizar una aportación extraordinaria por importe de 250.000 euros.

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 corresponde a aportaciones extraordinarias realizadas por el Ayuntamiento, por un importe de 272.973,73 euros (272.973,73 euros a 31 de diciembre de 2024).

### Limitaciones a la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.



## NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

### a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:


	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>Consumos de mercaderías y materias primas</b>	<b>241.151,74</b>	<b>226.993,06</b>
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
Nacionales	241.151,74	226.993,06
<b>Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>6.557,36</b>	<b>8.051,83</b>
Trabajos realizados por otras empresas	6.557,36	8.051,83
<b>Total Aprovisionamientos</b>	<b>247.709,10</b>	<b>235.044,89</b>



### b) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Sueldos y salarios	1.549.541,86	1.405.745,09
Seguridad Social a cargo de la empresa	468.980,23	493.863,29
Otros gastos sociales	-	3.080,00
Excesos Provisiones por indemnizaciones	-	-
<b>Gastos de personal</b>	<b>2.018.522,09</b>	<b>1.902.688,38</b>



### c) Otros resultados

El detalle de los ingresos y gastos registrados en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Ingresos Excepcionales	(400,33)	(6.375,33)
Gastos Excepcionales	1.110,64	134,66
	<b>710,31</b>	<b>(6.240,67)</b>



### d) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Servicios exteriores	198.489,47	174.514,66
Ajustes negativos en IVA	57.240,05	56.020,79
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>255.729,52</b>	<b>230.535,45</b>

### 10.3) Resultados negativos de ejercicios anteriores

El detalle de los Resultados negativos de ejercicios anteriores son los siguientes:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Resultados negativos ejercicios anteriores	(11.640,46)	(41.943,12)
<b>Total</b>	<b>(11.640,46)</b>	<b>(41.943,12)</b>

### NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente, en euros:

	<u>31/12/2025</u>		<u>31/12/2024</u>	
	<u>A Cobrar</u>	<u>A Pagar</u>	<u>A Cobrar</u>	<u>A Pagar</u>
<b>Corriente:</b>				
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	(47,29)	-	-
Retenciones por IRPF	-	(19.790,92)	-	(19.921,16)
Organismos de la Seguridad Social	-	(53.829,49)	-	(91.234,97)
	-	<b>(73.667,70)</b>	-	<b>(111.156,13)</b>

#### Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

No existen diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio ni tampoco se ha adquirido ningún compromiso en relación a incentivos fiscales.

#### Bases imponibles negativas pendientes de compensar

La Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar en próximos ejercicios según el siguiente detalle:

<b>Año de origen</b>	<b>Euros</b>
2015	99.174,22
2016	128.498,72
2017	3.761,61
2018	17.622,27
2019	48.764,64
2023	28.657,43
	<u>326.478,99</u>

### NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos y registrados como ingreso en el resultado del ejercicio 2025 y del ejercicio 2024 se muestran a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024
Subvenciones Conselleria (escolarización)	-	169.870,00
Subvención Ayuntamiento de Aldaia (escolarización)	-	157.920,00
Subvenciones formación	-	2.780,00
Otras Subvenciones (Ayudas DANA)	15.000,00	48.000,00
<b>Total</b>	<b>15.000,00</b>	<b>378.570,00</b>

### NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

#### Nota 14.1) Saldos y transacciones:

Los saldos mantenidos al cierre del ejercicio 2025 y 2024 con el Ayuntamiento de Aldaia, socio único de la entidad, se muestran a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024
Fianzas y depósitos (nota 7)	14.993,00	14.993,00
Acreedores empresas del grupo	-	-
Clientes empresas del grupo y asociados	77.938,25	179.391,28

Las transacciones de ejercicios 2025 y 2024 realizadas, con el Ayuntamiento de Aldaia, socio único de la entidad, se muestran a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024
Prestación de servicios	2.567.894,43	1.892.322,63
Subvenciones recibidas escolarización	-	157.920,00

Los ingresos por prestaciones de servicios al Ayuntamiento de Aldaia se corresponden la gestión directa de todos los servicios prestados por la Sociedad al Ayuntamiento excepto el servicio de SASEM y el de Prevención y Control del absentismo escolar que se prestan como encargos de gestión.

El detalle de los ingresos de los diferentes servicios prestados durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Servicios	2025	2024
Actividades deportivas	802.650,24	696.283,62
Piscina Lúdica	-	66.943,00
Menjar a domicili	260.426,16	251.946,62
Campus	248.441,03	247.205,02
Servicio de conserjería instal. deportivas.	25.835,52	25.707,00
Milotxa	212.055,60	143.938,09
PAC	57.997,56	57.709,02
SASEM	83.741,20	76.735,08
Escola Matinera	147.313,92	146.581,00
Servicio de Ayuda a Domicilio	64.325,04	83.605,67
Servicio de conserjería colegios	71.705,76	71.349,02
Mercadillo	7.029,96	6.994,99
Programa absentismo e infancia	54.403,32	16.972,70
Juventud y otros	13.919,16	-
	<b>2.567.894,43</b>	<b>1.891.970,83</b>

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, no existen créditos ni anticipos mantenidos con los miembros del Consejo de Administración, ni compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a los mismos.

**Información sobre situaciones de con conflicto de los miembros del Consejo de Administración:**

Al cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad, según se define en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

**NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN**

**15.1) Plantilla:**

La plantilla media de los ejercicios 2025 y 2024, expresado por categorías, así como el detalle por sexos de personal al cierre de estos, son los siguientes:

Categoría Profesional	Nº Medio de empleados 2025	Personal a 31/12/2025		
		Hombres	Mujeres	Total
Personal de dirección	1,00	1	-	1
Coordinadores	4,08	1	5	6
Empleados de tipo administrativo	3,00	-	3	3
Resto de personal cualificado	55,13	28	55	83
Trabajadores no cualificados	16,09	8	13	21
<b>TOTAL</b>	<b>79,30</b>	<b>38</b>	<b>76</b>	<b>114</b>

Categoría Profesional	Nº Medio de empleados 2024	Personal a 31/12/2024		
		Hombres	Mujeres	Total
Personal de dirección	1,28	1	-	1
Coordinadores	3,04	1	2	3
Empleados de tipo administrativo	3,61	-	3	3
Resto de personal cualificado	56,28	31	58	89
Trabajadores no cualificados	14,17	7	8	15
<b>TOTAL</b>	<b>78,38</b>	<b>40</b>	<b>71</b>	<b>111</b>

**NOTA 16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

No existen asuntos contenciosos pendientes de sentencia contra la sociedad.

**NOTA 17. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE**

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Así mismo, no coexisten provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

**NOTA 18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido otros hechos posteriores al cierre del ejercicio, dignos de mención, a la fecha de formulación de las cuentas.

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMES**

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **ALDAIA PROXIMA, S.A.U.**, formula las Cuentas Anuales de PYMES correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 21

Aldaia a 30 de marzo de 2026  
El Consejo de  
Administración

---

D. Guillermo Luján Valero  
Presidente

---

D. José Francisco Martínez Luna  
Vicepresidente

---

Dª Empar Folgado Ros  
Vocal

---

Dª Laura Moruno Samper  
Vocal

---

Dª. Marta Romeu Solaz  
Vocal

---

D. Jesús Valero Meseguer  
Vocal

---

D. Santiago Ruiz López  
Vocal

---

D. Sergio Gómez Martínez  
Vocal

